

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
REUNIÓN DE LA MESA DE PROTECCIÓN SOCIAL
VILLETA

ACTA N°03/2022

Villeta, 29 de abril del 2022
9:00 a 10:30 hs.
Lugar: Centro Cultural Bareiro Saguier

OBJETIVOS

Socializar las acciones a ser impulsadas en el marco del Sistema de Protección Social en los meses de mayo del 2022

TEMAS TRATADOS

1. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Anterior
2. Presentación de los resultados de la Jornada de Servicios con Ciudad Mujer (22/04/2022)
3. Presentación de la implementación de la Ficha de Detección de Necesidades
4. Presentación de la Ficha Integrada de Protección Social
5. Temas varios

ACUERDOS

1. Se procede a la lectura del Acta N°02/2022 correspondiente a la segunda reunión del 2022 de la Mesa de Protección Social de Villeta, la cual es aprobada por los representantes de las instituciones presentes.
2. La Jornada de Servicios realizada el pasado 22 de abril a través del programa Ciudad Mujer tuvo previsto realizarse en la compañía Tacuaty, pero por inconvenientes climáticos se realizó en el Polideportivo Municipal. A pesar de este cambio de lugar la Jornada ha sido un éxito, observándose una masiva concurrencia de la comunidad villetana a los servicios brindados durante esta jornada. En total se registraron 195 personas y se brindaron un total de 322 servicios. El representante del Ministerio de la Niñez y Adolescencia hace referencia a la importancia de llevar los servicios integrales a las compañías de Villeta, teniendo en cuenta las necesidades que se observan en estas zonas y la distancia que existe para llegar hasta los puntos de entrega de estos servicios. Los miembros de la Mesa de Protección Social de Villeta establecen como prioridad llevar la siguiente Jornada de Servicios Integrales a zonas con mayor dificultad del acceso a los mismo, toda vez que el clima y las condiciones del camino contribuya a movilizar esos servicios hasta estas comunidades.
3. La coordinadora territorial de ¡Vamos! Protección Social, Sra. Carolina Wyttenbach, realizó la presentación del Instrumento “Ficha de Detección de Necesidades” elaborada y aprobada por la

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República

Mesa Técnica de Servicios el 14 de noviembre del año 2020. El objetivo de este instrumento es identificar el estado en que operan los servicios incluidos en los paquetes núcleos del Sistema de Protección Social en los diferentes puntos de entrega en el territorio. El instrumento contiene 8 bloques de datos: (a) Datos Generales; (b) Servicios Básicos; (c) Equipamiento y mobiliarios; (d) Insumos y suministros básicos; (e) Vehículos y móviles; (f) Recursos Humanos; (g) Tipos de servicios que brinda; (h) Datos adicionales de la población. La aplicación del instrumento en Villeta estará a cargo del equipo técnico de la Unidad Técnica del Gabinete Social durante la quincena de mayo, y se visitaran un total de 46 puntos de entrega de servicios.

4. El coordinador de Información Social de la Unidad Técnica del Gabinete Social, Sr. Juan Rodríguez, realizó la presentación de la Ficha Integrada de Protección Social, haciendo referencia a la importancia del instrumento para el distrito de Villeta, ya que, a través de los datos relevados, se podrá identificar las desprotecciones de las familias georreferenciadas que será de importancia para planificar las acciones institucionales basadas en la realidad actual de los hogares. Los miembros de la Mesa de Protección Social destacaron la importancia de este instrumento y de los datos que se obtendrán a través de su aplicación en terreno, lo que posibilitará a las mismas visualizar las potenciales demandas de servicios a través de las desprotecciones identificadas.
5. Desde la Unidad Técnica del Gabinete Social se mencionó que durante los meses de mayo y junio se realizarán tres actividades vinculadas con la sensibilización y el desarrollo de capacidades sobre Protección Social en los territorios demostrativos de ¡Vamos! Las actividades son: (a) Taller de conformación de la Red de Comunicadores; (b) Taller de Formación con Actores de la Mesa de Protección Social; (c) Feria ¡Vamos! Protección Social. Los lugares y las fechas para cada una de esas actividades serán coordinadas de manera conjunta con el municipio.
6. Rubrican esta Acta, los representantes de las instituciones que componen la Mesa de Protección Social de Villeta y los participantes en calidad de observadores, utilizando como aval la lista de asistencia de la reunión.

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República



TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Tema: Tercera Reunión de la Mesa de Protección Social de Villota Local Centro Cultural Benigno Seguíor Fecha: 29/04/22

N°	Nombre y Apellido	Institución	Cargo	N° Celular	Correo electrónico	Firma
1	Juan Rodríguez	UTGS	Coordinador Inf. Social	0981627357	rodriguez.juanangel1987@gmail.com	
2	Antonio Lora	FAO-UTGS	Comunicación			
3	Lidia Pérez	Registro Civil	oficial	0981520299		
4	Fabrizio Velasco	Codeni	Encargado	09811905417		
5	Agustín R. Melgarejo	MIMNA	A. Familiar	0985856293	agustmelg@gmail.com	
6	Milica Ruiz Díaz	Hospital Distrital de Villota	Teléfono Social	84804747	milicard@hotmail.com	
7	Olga Cáceres	UTGS	Coordinación	89155651	OlgaCaceres104@gmail.com	
8	Carolina Wyttenbach	UTGS	Coordinación	0961878021	carolinawyttenbach@gmail.com	
9	Natalia Giménez	UTGS	Comunicadora	0981136671	natalyagimenez@gmail.com	
10						
11						
12						
13						
14						